

Datos del Producto

Número de Registro: 25804 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 26/08/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/03/2023
Nombre Comercial: GUANTE 500

Titular

SIPCAM IBERIA S.L.
 c/ Prof. Beltrán Bágüena, 5. Ed. Nuevo Centro
 46009 Valencia
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

SIPCAM IBERIA S.L.
 c/ Prof. Beltrán Bágüena, 5. Ed. Nuevo Centro
 46009 Valencia
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

CIFLUFENAMID 5,13% [EW] P/V

Envases

Envases de COEX de 50, 100, 250 y 500 ml, y 1, 5 y 10 l

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Manzano	OIDIO	0,5 l/ha	900-1.500 l/ha	Aplicar entre el estadio en el que las primeras hojas han alcanzado tamaño varietal final y la madurez de recolección. Intervalo entre aplicaciones de 7-10 días.
Vid de mesa	OIDIO	0,5 l/ha	800-1.000 l/ha	Aplicar entre el estadio de apertura de las yemas y en el que todas las bayas del racimo se tocan. Intervalo entre aplicaciones de 10-14 días.
Vid de vinificación	OIDIO	0,5 l/ha	800-1.000 l/ha	Aplicar entre el estadio de apertura de las yemas y en el que todas las bayas del racimo se tocan. Intervalo entre aplicaciones de 10-14 días.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Manzano	14
Vid de mesa, Vid de vinificación	21

Condiciones Generales de Uso

Pulverización foliar con tractor o manual mediante 2 aplicaciones al año.

Clase de Usuario

Uso profesional.





Mitigación de riesgos en la manipulación

En pulverización normal con tractor y manual, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química como mínima medida de protección individual. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. En tratamiento de la vid de mesa y vinificación se deberán utilizar guantes de protección química sólo si las tareas van a durar más de dos horas de reentrada. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la reentrada de éste en la finca. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H315 -Provoca irritación cutánea.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH 208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. La nafta de disolvente del petróleo nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

